

mar á la puerta, y que antes de tres dias la gloria de Dios habrá aparecido entre nosotros : *Hodie scietis quia veniet Dominus : et manè videbitis gloriam ejus.* Estés preparado, sacude el sueño de tus ojos, y disponte á recibirle por medio de una santa confesion : *Sanctificamini hodie, et estote parati.* Así lograrás los efectos saludables de su venida. Amen.

---

**DOMINGO DESPUES DE NAVIDAD.**

---

Como se dijo en las observaciones preliminares, desde Navidad hasta Septuagésima la Iglesia va proponiendo evangelios que explican las virtudes que el Salvador practicó durante el tiempo de su vida oculta, el cual comprende su infancia, su adolescencia y su juventud. El cura, pues, que en esta temporada quiera dar á sus parroquianos las instrucciones que la Iglesia intenta se les dén, ha de aplicarse á considerar atentamente los varios ejemplos de virtud que Jesucristo nos dió ya en su presentacion al templo, ya en su huida á Egipto, ya en su viaje á Jerusalem, ya en su permanencia en Nazaret, lugar ordinario de su residencia. Así se pondrá en disposicion de poder secundar perfectamente las intenciones de la Iglesia, las cuales no son otras que fijar la atencion de sus hijos sobre esta parte de la vida de Jesús, que contiene un fondo inagotable de instrucciones saludables, y presenta el modelo mas perfecto de santidad que proponerse pueda al pueblo cristiano, especialmente á la juventud.

El evangelio de hoy es una relacion sucinta de lo que pasó en el templo de Jerusalem cuando José y María santísima presentaron al niño Jesús, cuarenta dias despues de haber nacido. En él se explica como el viejo Simeon, tomando al divino infante en sus brazos, conoció que era el Salvador del mundo; como, dirigiéndose á María santísima, le profetizó la espada aguda que traspasaria su alma al verle un dia cruelmente atormentado por la salvacion de los hombres; como Ana profetisa unió sus predicciones á las del venerable anciano; y como, en



fin, habiendo cumplido con todas las ceremonias que, segun la ley de Moisés, debian hacerse en la presentacion de los niños, José, María y Jesús se volvieron á Nazaret, ciudad donde tenían ordinariamente su habitacion. Los asuntos á que da lugar este evangelio son tan óbvios, que cási por sí mismos se vienen á la vista.

El primero que se presenta es sobre la obligacion de consagrarse al servicio de Dios desde la primera edad : asunto interesantísimo, que á pocos cede en utilidad é importancia. Este asunto se deriva del mismo hecho de haberse presentado el niño Jesús en el templo cuarenta dias despues de su nacimiento ; y se forma así : Dicho literalmente el texto del evangelio, se pregunta : ¿por qué Jesucristo se apresuró á presentarse en el templo de Jerusalem? Por tres motivos : 1.º para obedecer á la ley de Moisés que así lo mandaba : 2.º para ratificar pública y solemnemente la oblacion que de sí mismo tenia hecha á su Padre celestial en el secreto de su corazon : 3.º para enseñarnos con su ejemplo la obligacion que tenemos de consagrarnos pronto al servicio de Dios, ofreciéndole la hermosa flor de nuestra primera edad. Luego se sienta por proposicion que todo cristiano está estrechamente obligado á servir á Dios desde sus primeros años, y se demuestra con las razones que se dan en la plática que sobre este asunto se halla en el Catequista orador, tomo 1.º, pág. 82.

Aquellas palabras : *Ecce positus est hic in ruinam, et in resurrectionem multorum*, que Simeon dijo de Jesucristo, dan motivo para formar una plática de no escasa importancia, cual es sobre las grandes obligaciones que el Bautismo impone al cristiano. Para formar esta plática se comienza por explicar el sentido en que puede decirse que Jesucristo ha nacido para ser la ruina y perdicion de muchos. Jesucristo, se dirá, no ha venido al mundo para ser la ruina de nadie como causa directa

y positiva, pues cuanto es de su parte quiere la salvacion de todos, y por todos viene á derramar su sangre ; sino como causa indirecta y ocasional, por cuanto muchos rehusan aprovecharse de sus gracias, señaladamente de la que recibieron en el Bautismo. Para que la gracia del Bautismo obre la salvacion, no basta recibirla ; es menester cumplir fielmente las tremendas obligaciones que este Sacramento impone al cristiano : y porque muchos las olvidan, por esto se dice que Jesucristo es causa indirecta de la condenacion de muchos. En llegando aquí se exponen las obligaciones que se contraen en el Bautismo, valiéndose al efecto de la plática que sobre este asunto se halla en el Catequista orador, tomo 1.º, pág. 257.

Tambien se puede predicar sobre la buena educacion de los hijos, y este parece ser el asunto mas propio para el presente domingo : por lo que vamos á escribirlo por extenso.

### Educacion.

Tuam ipsius animam pertransibit gladius. (Luc. II, 34).

El evangelio de hoy es una breve historia de algunos hechos muy sencillos en la apariencia, pero muy misteriosos y significativos en la realidad. Es, pues, el caso que, habiendo transecurrido el número de dias que, segun una ley de Moisés, las madres debian guardar retiro despues de su parto, y llegado el dia en que, segun otra ley, debian presentarse en el templo para ofrecer al Señor el hijo que habian dado á luz ; en cumplimiento de esta ley, pasaron José y María á Jerusalem, llevando consigo al Salvador del mundo. Vivía por aquel tiempo en Jerusalem un anciano muy timorato y justo, llamado Simeon, á quien Dios habia revelado que no moriria, sin que hubiese visto con sus propios ojos al Salvador de Israel.



Este anciano se encontraba en el templo precisamente en la ocasion que José y María entraron en él para ofrecer á Jesús; y tomando él en sus brazos al divino Niño, comenzó á hacer de él los mas grandes elogios, dándole los gloriosos epítetos de Luz de las gentes, Gloria de Israel y Salvador del mundo. Sus padres oian con admiracion las cosas admirables que el anciano iba diciendo de él, y su admiracion subió de punto cuando oyeron á una mujer octogenaria, muy justa y piadosa, la cual tenia por nombre Ana, que unia sus alabanzas á las de Simeon, diciendo de Jesús cosas todavía mas grandes y maravillosas. La alegría de los dos esposos hubiera sido completa, si no la hubiese aguado el anciano dirigiendo á María este triste pronóstico: Este Niño que presentais, y que al presente es todo vuestro consuelo, será un dia el martirio de vuestro corazon, y vuestra alma será traspasada con la espada de su dolor: *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.* Hasta aquí la historia; entremos en la aplicacion.

A la ley que mandaba que los niños recién nacidos fuesen presentados en el templo, ha sucedido una costumbre que, sin ser obligatoria, se conserva todavía en nuestros dias, y es la que practicais vosotras, madres, cuando algunos dias despues de haber dado á luz un hijo ó una hija, compareceis con ellos en la iglesia, pidiendo nuestra bendicion y vuestras oraciones. Vosotras comunmente venís aquí llenas de júbilo y contento; pero si nosotrosuviésemos el espíritu profético de Simeon, ¿á cuántas podríamos decir: Mujer, esa criatura que al presente os causa tanta satisfaccion y alegría, á su tiempo os causará grandes pesares y angustias, y será como una espada que lastimará cruelmente vuestro corazon? *Tuam ipsius animam pertransibit gladius.*

¿Y por qué podríamos hacer estos tristes pronósticos? Por causa de la poca ó ninguna educacion que comunmente los pa-

dres dan á sus hijos, de cuya falta resultan, aparte de muchos males espirituales, todas las aflicciones, angustias y pesares que atormentan á las familias. Si vosotros, padres, deseais que vuestros hijos, léjos de ser vuestro martirio, sean vuestro consuelo, educadlos conforme á tres reglas que vengo á daros: 1.<sup>a</sup> que vean en vosotros santos ejemplos: 2.<sup>a</sup> que aprendan de vosotros buenas máximas: 3.<sup>a</sup> que reciban de vosotros prudentes correcciones.

Para convenceros, padres, de cuán necesario es que los hijos vean en vosotros santos ejemplos, conviene tengais en cuenta la natural propension que tienen todos los niños á imitar y contrahacer todo lo que ven practicar á los grandes. Para esto no os encargo sino que, al volver á vuestras casas, noteis lo que hacen vuestros hijos pequeños, y pareis la atencion en sus entretenimientos. ¿Qué veréis? veréis que el uno, montado en una caña, que él imagina ser un caballo, y teniendo en la mano una varita que le sirve de espada, hace todas las evoluciones que ha visto hacer á la caballería; ora se vuelve al flanco derecho, ora al izquierdo, ora corre al trote, ora da un escape, ora aparenta batirse con un enemigo. Veréis que el otro, envuelto en algun vestido extraño, se está muy formal ante un altarico, compuesto de pequeñas estampas, y allí entona sus *glorias*, quema sus inciensos, echa sus bendiciones, hace sus genuflexiones, del mismo modo que lo ha visto hacer á los sacerdotes. Veréis que la otra está toda ocupada en encender una pequeña lumbre, en lavar algunos plasticos, en cocer algunas yerbas, en remedar todo lo que hace una cocinera. Ahora bien: este instinto de imitacion que descubris en vuestros hijos, debe teneros advertidos de la necesidad en que os hallais de obrar siempre con rectitud, debien-



do estar ciertos que ellos seguirán las costumbres que vean en vosotros. Esto, si bien lo considerais, debe producir en vosotros dos efectos muy diversos, pero de igual utilidad.

El primero debe ser un verdadero consuelo. Porque, ¿qué cosa mas satisfactoria puede haber para vosotros, padres, que poder decir : Este hijo que Dios me ha dado para que forme de él un buen cristiano, infaliblemente resultará tal, mientras vea en mí obras de un cristiano verdadero? ¿Qué consuelo mas dulce puede haber para vosotras, madres, que poder decir : Esta niña que Dios ha criado para el cielo, de cierto llegará á conseguirlo, con tal que yo le vaya adelante en el camino? Hé aquí, padres, el único bien que podeis asegurar á vuestros hijos, pues cualquier otro que les deseéis, no está en vuestra mano asegurárselo, por las muchas dificultades que se oponen á su consecucion. Vosotros, por ejemplo, los quisiérais sábios; pero esto no puede ser, porque son de escaso talento : los quisiérais ricos; pero no es posible, porque faltan los medios : los quisiérais robustos; pero no hay que esperarlo, porque la naturaleza los ha hecho débiles y raquíticos. Mas en lo que toca á la piedad, que es el mayor bien que puede poseerse en este mundo, estad ciertos, que ellos la tendrán, con tal que se la enseñeis con el ejemplo; porque, como dice san Jerónimo, los hijos están siempre dispuestos á seguir á los padres por el camino que les plazca conducirlos, al modo que el agua corre por el jardin en cualquiera direccion que le dé el jardinero : *Sicut aqua in areola digittum sequitur præcedentem, ita ætas tenera quocumque duxeris trahitur.*

El segundo efecto que debe producir en vosotros el conocimiento del genio imitador de vuestros hijos, es un temor que os haga proceder en todo con rectitud y probidad. Siendo ellos tan propensos á imitar, podeis estar ciertos que copiarán en

sí todo lo que vean en vosotros, sean defectos ó sean virtudes : y aun os diré que, por la mala inclinacion de nuestra naturaleza, mas pronto imitarán un mal ejemplo que un acto de virtud. Sí, mas pronto aprenderá aquel hijo las palabras indecentes que el padre echa en ciertos enfados, que la paciencia y cristianos sentimientos que muestra en otras ocasiones. Mas pronto aprenderá aquella hija los chistes deshonestos y las palabras equívocas que de vez en cuando escapan á su madre, que las oraciones y ejercicios de devocion que con frecuencia practica. Esto, como llevo insinuado, debe haceros proceder con gran rectitud en todo, procurando que en vuestras palabras, acciones y gestos nada haya de reprehensible.

No me digais que, aunque vuestra vida no sea del todo recta, podeis usar de tales precauciones, que vuestros hijos no lleguen á ver ni saber vuestras malas costumbres. Aun suponiendo que vayais con mucha cautela, estad ciertos que vuestros hijos, movidos de una maliciosa curiosidad, lograrán saber, si no todos, gran parte á lo menos de vuestros defectos. ¿Cuántas veces juzgais que están léjos, y los teneis muy cerca, escuchando lo que decís y haceis, y riéndose como Sara de lo que os oyen ó ven hacer? ¿Sabeis el caso? Estando un dia el patriarca Abrahan sentado al pié de un árbol enfrente de la puerta de su tienda, vió venir tres Ángeles, que él creyó eran tres hombres. Movid de su genio caritativo y generoso, los convidó á comer; y habiendo ellos aceptado el convite, encargó á Sara su consorte, que mientras él los entretenia con alguna conversacion, les preparase una refeccion decente. En medio de la conversacion uno de los Ángeles dijo á Abrahan : ¿Dónde está Sara?—Dentro de la tienda, respondió él.—Es decir, replicó el Ángel, que Sara no nos oye : ¿no es verdad? Pues bien, escucha lo que voy á de-



cir : de aquí á un año volveré á pasar por aquí, y entonces Sara, aunque estéril y vieja, habrá tenido un hijo. No bien hubo pronunciado estas últimas palabras, cuando Sara que, escondida tras la puerta de la tienda, escuchaba lo que iban hablando, soltó una gran carcajada, teniendo por simpleza y necedad lo que el Ángel había dicho : *Quo audito, Sara risit post ostium tabernaculi* <sup>1</sup>. Hé aquí, padres, lo que frecuentemente hacen vuestros hijos. Creyendo que están ausentes, os permitís cierta libertad en el hablar y obrar ; y ellos escondidos tras la puerta, ó en otro lugar oportuno, sueltan la carcajada burlándose de vuestras necedades. No entraré en mayores explicaciones, porque al que quiere entender pocas palabras bastan. Solo os diré que, segun san Pablo, un padre debe ser respecto de su familia lo que un obispo en su Iglesia, esto es, irreprensible : y esta es la primera regla de buena educacion.

La segunda es, que los hijos aprendan de vosotros buenas máximas. Creo, y aun quiera Dios que no me engañe, que para ahorraros el trabajo y la molestia de instruirlos en las cosas de religion, los enviáis á la iglesia y á la escuela, para que las aprendan del cura ó del maestro ; pero ¿ sabéis de qué los priváis, no instruyéndolos vosotros mismos ? Los priváis de una instruccion que mas que ninguna otra les seria útil y provechosa. La instruccion paterna es la que propiamente ha instituido Dios para la buena educacion de los hijos : todas las demás son supletorias. ¿ Quiénes eran los maestros en tiempo de la ley natural ? No otros que los padres. ¿ A quiénes encargó Dios la instruccion de los hijos en tiempo de la ley escrita ? No á otros que á los padres. A estos fue á quienes encomendó la explicacion de los preceptos de su ley, diciéndoles en el Deu-

<sup>1</sup> Gen. XVIII, 10.

teronomio : *Narrabis ea filiis tuis* : cual encargo solian ellos desempeñar con tal puntualidad, que era raro el dia en que el padre, reuniendo á su alrededor á todos sus hijos, no les explicase algunos puntos de la ley.

Y si los hebreos, que eran de condicion floja y perezosa, lo hacian así, ¿ rehusarán hacerlo los padres cristianos ? ¿ Por qué, padres, en vez de entretener á vuestros hijos en las velas con cuentos impertinentes y ridículos, no les explicais las verdades principales de la fe y los preceptos del Decálogo ? ¿ Por qué, madres, no los juntáis algunas veces en vuestro contorno, y con el Crucifijo en la mano no les hablais de este ó de otro modo equivalente ? Hijos míos, ¿ veis á este difunto clavado en esta cruz ? Es el Hijo de Dios, el cual, viendo que todos habíamos de condenarnos por el pecado de nuestros primeros padres, vino del cielo, se hizo hombre, y nos libró de aquella desgracia, muriendo del modo que aquí veis. No solo esto, hijos míos, sino que nos ha merecido el cielo, el cual nos dará á todos, si le amamos y cumplimos lo que él nos manda. Mentiras, rabietas, irreverencias en la iglesia, repugnancia á encomendarse á Dios, pereza para el estudio, rebeldías contra los superiores... ¡ oh ! todas estas cosas le desagradan mucho, y le ofenden. ¿ No es verdad que vosotros le seréis siempre fieles y obedientes ? Dichosos si lo haceis así : seréis felices en este mundo, y aun mas en el otro, donde tendré la alegría de veros á mi alrededor gozando de delicias inefables. Basta por el presente : id, hijos míos, id á divertir os... pero antes adorad, reverentes, á vuestro Dios.— ¡ Ah ! si las madres, á quienes el cielo ha dotado de una persuasiva tierna é irresistible, hiciesen estas ó semejantes pláticas á sus hijos, sin duda harian en sus tiernos corazones impresiones tan profundas, que no se les borrarían en toda la vida. Por lo tanto no escaseeis, padres, la instruccion á vuestros hijos, que en



dársela abundante consiste la segunda regla de buena educación.

La última consiste en que los hijos reciban de vosotros prudentes correcciones. Debeis distribuirles premios ó castigos, conforme lo exija su comportamiento. Cuando corresponden exactamente á vuestros desvelos, no solo deben recibir de vosotros lo que necesitan segun su edad, sino tambien algun premio especial y alguna señal de particular afecto : al contrario cuando se hacen desobedientes y culpables, entonces debeis privarlos de aquello que mas les agrada, y sujetarlos á aquello que sabeis les causa mayor pena. No digo que por cualquiera faltilla hayais de armaros de un látigo : á veces conviene disimular alguna, y no será del todo mal que en ciertas travesurillas mas ligeras los hijos encuentren proteccion en la madre ó en algun otro doméstico para librarse del castigo. Lo que digo es, que, cuando la culpa pasa de muchachada, y llega á ser ofensa de Dios, entonces los hijos deben ver el enojo pintado en el rostró del padre, de la madre y de toda la familia, mostrándoseles todos inexorables, por manera que en ninguno de ellos hallen proteccion.

Cuidado empero que en vuestras correcciones no oigan ellos palabras escandalosas, y mucho menos imprecaciones malignas, porque tal vez con el tiempo os las devolverian con poca satisfaccion vuestra : ni, castigándolos, les hagais experimentar tratamientos crueles é inhumanos; porque esto amortiguaria el amor que os tienen, los haria estúpidos, y tal vez les daria ocasion de tomar algun partido desesperado. El castigo mas eficaz que tal vez pudiérais emplear, es el que adoptó David con su rebelde hijo Absalon, á quien privó por algun tiempo de ver su cara : *Non videat faciem meam* <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> II Reg. xiv, 24.

Pero si nuestros hijos, dirán algunos padres, hubiesen llegado á tal grado de perversidad, que los castigos fuesen inútiles, ¿qué recurso quedaria? — ¡Ay de mí! yo no debo aumentar vuestra amargura, padres desgraciados, echándoos en cara vuestra pasada negligencia, ni tengo corazon para deciros que bien os está : solo debo recordaros que en el caso supuesto no os queda otro recurso que la oracion y el llanto. En este triste caso se encontraba la madre de san Agustin : y fueron tantas las oraciones y lágrimas que ofreció á Dios por su conversion, que logró verle santo, cumpliéndose lo que le habia dicho san Ambrosio : *Consuélate, que no es posible que un hijo de una madre que tanto llora por él se pierda : Fieri non potest ut filius istarum lacrymarum pereat.*

Este es, padres, el mejor partido que podeis tomar cuando vuestros hijos han llegado al punto de serles inútiles las correcciones y los avisos, acudir á Dios con lágrimas y oraciones ; no dejando empero de hacerles ver santos ejemplos, de hacerles oir buenas máximas, á fin de que si es posible entren en sí mismos, conozcan su deber, se conviertan y se salven. Amen.